ANO V

Redacción y Administración Editorial Ramón Llull

Sábado 27 de Mayo de 1939 Año de la Victoria

Precio de venta quince céntimos

N.º 195

## SALUDO A FRANCO ARRIBA ESPANA!

# Con gran fervor y enfusiasmo, celebra Felanitx las fiestas de la Victoria.

### La Virgen de San Salvador recorre triunfalmente las plazas y calles de nuestra ciudad entre flores aplausos y canticos

Con objeto de la celebración de las Fiestas de la Victoria, el pueblo felanigense exterioriza su jú-bilo patriótico y acendrada fé en sus ideales religiosos. Las Fiestas de la Victoria quedarán profundamente grabadas en la memoria de todas aquellas personas que las han presenciado Nuestra Patria libre de la guerra marxista, entra en un período de explendoroso resurgimiento de sus destiros imperiales.

Con la vuelt a de las Banderas Victoriosas empieza la era de paz y trabajo bajo el mando supremo del Caudilo, para poder colocar a nuestra patria en el puesto que le corresponde entre las demás naciones europeas. Por eso las jurnadas de las Fiestas de la Victoria han sido de admiración y abdesión al Forjador de la Gran

Para la celebración de las Fiestas de la Victoria Felanitx se ha presentado, con el marco que correspondía a las mismis, pudiéndose decir no ha quedado en Felanitx ni una sola casa que no estuviera engalanada su fechada con banderas, damascos, flores y mirto, orlando todo ello los cuadros del Caudillo, José Antonio y La Virgen de San Silvador.

Las plazas y calles de esta ciu-dad, sobre todo en las que debía de pasar la procesión, fueron engalanadas con profusión, figuran-do en la mayoría de las fachadas de las casas, las inscripciones de ¡Viva Franco! ¡Arriba España! Viva el Caudillo! ¡Franco! y figurando entre la mayoría de las inscripciones los escudos de España y del Movimiento.

A continuación damos una pequeña reseña de los actos celebrados en las pasadas fiestas.

Día 16.-A las 2 de la tarde repique de campanas que anunciaban el principio de las fiestas, saliendo a la calle la Banda Municipal tocando varios pasacalles, saliendo seguidamente grandes grupos de gente para trasladar procesionalmente a la Virgen de San Salvador desde su Santuario a la Iglesia Parroquial.

A las siete de la tarde llega la Virgen de San Salvador acompanada de un gran número de devotos y de todas las Autoridades tan to Civiles como Militares, delante de la escuela Graduada es recibi-da por el Clero Parroquial con Ciuz alzada y por el pueblo en l



masa con grandes aclamaciones v aplausos.

Seguidamente organizose la procesión con dos largas hileras de hombres yendo precedida la Ima-gen por un sin número de muchachas de la localidad ricamente ataviadas con el típico traje de pavesa a la antigua usansa.

Al llegar la procesión al Templo Parroquial, que astaba adornado con la mayor explendidez, luciendo sus mejores galas, la venerada Imagen fué colocada al altar mayor donde quedó expuesta al númeroso público que día y noche, sin interrupción desfiló ante nuestra "Verge" ya para pedirle favores o darle gracias por los recibidos. A las 9 de la noche se celebró solemne función Mariana, quedando las puertas de la Iglesia abiertas toda la noche para hacer turnos de vela.

A las 10 de la noche la Banda Municipal empezó su concierto, ejecutando las mejores piezas de su vasto repertorio. Al mismo tiempo en la plaza de la Soledad y del Mercado, son reaparecidos otro vez los bailes a la antigua usansa Jotas, Boleros y el renom-brado baile Els Parados de Valldemosa que duró hasta avanzadas horas de la noche.

Día 17.—A las 7 de la mañana, la guerra.

después de una solemnísima misa de Comunión celebrada por nuestro Párroco, orgánizose la solemne proc sión con asistencia de las Autoridades y Clero Parroquial con Cruz alzada trasladaron la Sagrada Imagen a la estación del Ferrocarril, donde en tren especial fué colocada en un departa cial fué colocada en un departamento ricamente adornado y conducida con las Autoridades y Cle-

Al llegar a Palma en la estación del Ferrocarril fué recibida por las autoridades Provinciales y Municipales de Palma siendo segui-damente acompañada procesionalmente a la Parroquia de Santa Cruz donde fué depositada hasta la hora que debía reunirse con sus 7 hermanas para ser trasladadas a nuestra Santa Catedral.

A las 17, salida de la Venerada Imagen hacía la Parroquia de San Miguel, en donde se formó un solemne cortejo siendo trasladadas las 7 Hermanas a la Catedral, en medio de los mas calurosos vítores y aclamaciones de entusiasmo, y de una fé solera del pueblo de Mallorca. Que no podía menos que exteriorizar su amor y entusiasmo a la Venerada Imagen de Felanitx que con sigular predilección tanto ha favorecido en el transcurso de

Día 19.—A las 10 de la mañana desde la Catedral salió en solemne cortejo la Sagrada Imagen hasta la Iglesia de Santa Catalina de Sena, desde donde a las 3 fué trasladada a la Estación del Ferroca-rril para su regreso a Felanitx.

A las 17, llegó en tren especial a la estación de Felanitx donde era esperada la Sagrada Imagen por el, pueblo en masa, formándose una gran procesión en la que desfilaron en primer término los Cabezudos, Dimonis y Cavellets.

A continuación iban varias carrozas artísticamente adornadas, en las cuales se destacan el elemento femenino que, con su gracia, tan peculiar de la mujer fela-nigense, contribuyó de una manera poderosa a la hermosura de las

Seguia formando el cortejo en interminable procesión el pueblo, recorriendo varias calles de la ciudad, terminando la misma en la Iglesia de San Alfonso, entrada la procesión en dicho templo sube al púlpito el Rdo. P. Jaime Rotger Superior de la Residencia, haciendo una bella plática de circunstancias. Al día siguiente en dicho Iglesia se celebró solemne Oficio

con sermón que predicó el Rdo. Provincial P. Rafael Juan C. R. Día 20.—A las 11 se celebraron solementes funerales en la Iglesia Parroquial en sufragio de los Caídos, a las que asistieron las Autoridades en Corporación, ocupando puestos de preferencia los mutilados de guerra y los padres de los mismos. Terminado el funeral ante la Cruz de los Caídos el Rdo. vicario D. José Bauzá leyó la ora-ción de Sanchez Mazas acto seguido fueron depositadas las coronas y ramos de flores ante dicha Cruz.

Por la tarde la Imagen procesiopalmente fué llevada a la Iglesia ce San Agustín donde quedo toda la noche a la veneración del pú-

Día 21.—Celebróse solemne Oficio, predicando el sermón el Rdo. P. Bartolomé Bordoy, C. R.

Por la tarde a las 6 la Virgen fué trasladada procesionalmente hasta la Cruz del Cementerio, donde fué colocada en una rica carroza y conducida a Cas Concos y el día siguente en el Carritxó y S'Horta quedando toda la noche en la Iglesia de S'Horta a la pública veneración de los fieles.

Por la tarde fué conducida con otra rica carroza a la aldea de



# Falanges buiversitaries

S. E. U. (BALEARES)

Esta generación depurada por el peligro y el desengaño puede buscar en sus propias reservas espirituales acervos de abnegada austeridad. Cuando se ha aprendido a sufrir se sabe servir. En el animo de servicio está el secreto de vuestro triunfo

José Antonio

Es bien sabido que la inmensa mayoría de la "vieja guardia" de la Falange de los tiempos heroicos, estaba integrada por estudiantes y obreros. Los unos y los otros, unidos en estrecho haz de camaradería y hermandad, sintieron las mismas ansias patrióticas los mismos anhelos de justicia exentes de odios de clases, hacien-do del taller y de la Universidad una perfecta comunidad de ideales exaltados, puestos al servicio de la España Grande, que el Vidente Azul soñó para un futuro muy próximo.

La Revolución Nacional-Sindicalista, ilusión de los primeros camaradas de José Antonio, es hoy una explendorosa realidad. A la acción entusiasta de los primeros estudiantes del S. E. U., se debe, en gran parte, el triunfo de la Revolución Azul, que nuestro Cau-dillo Franco ha sabido ganar en la guerra y en la paz, convirtiendo en un hecho venturoso la "eterna presencia del Ausente", en todo momento invocada por nuestro Generalisimo.

Y es al S. E. U. de nuestros días, depositario celoso de aquel tro de los primeros tiempos, alo que corresponde edificar sobre estos sólidos cimientos, el magnífico Tradición y Revolución en la Universidad Azul.

plantel de hombres útiles a su Pa-

tria y fieles a su Dios.

El Sindicato Español Universitario tiene la arraigada certeza de un próximo y potente resurgir de la nueva Universidad, porque ya la vieja y rutinaria flejera ha dejado paso al impetu ardoroso de superación; el anodino topicismo al renovador. la estéril holganza a la acción optimista y voluntaria.

Ya llegó la hora de que aquellos tiempos viejos y cansinos sean sustituídos por víveres constantemente renovados de ansias y anhelos nuevos, que den a nuestros estudiantes la sana alegría de su

profesión.

¿Pero quiere decir esto que de-jemos a un lado la vieja y tradicional Universidad Española? Ni mucho menos: Es en el siglo XVI donde encontramos la verdadera. la auténtica Universidad Española, sustentada 'en los valores encaminados al fin espiritual, sin descuidar los valores coplementarios, como son los sociales. La Universidad de hoy habrá de instruir y educar; no echará en olvido las ecseñanzas de nuestros místicos y ascetas del Siglo de Oro (tradición añeja plena de valores) ni a la doctrin i nueva que encontrase en los 26 puntos programáticos del nuevo Estado Español.

La esencia la dará, pues, la Tradición. El estilo eficaz, moderno práctica lo aportará la Revolución. TRADICION Y REVOLU-CION: He aquí las dos pilares firedificio de la Universidad Imperial, mes, sobre los cuales se está levantando el magnífico edificio de la Universidad española, que dará a nuestra Patria días de gran gloria. que nos recuerden a aquellos otros de los tiempos en que no se ponía el sol en los deminios de Es-

ARRIBA ESPAÑA Delegación de P. v P. del S. E. U. de Felamta.

#### ¿ Aislamiento?

A estas alturas hay quién apunta la idea, al parecer con pujos de novedad, de conseguir una vida puramente universitaria ale jada de toda inquietud y de toda fé no profesionales. Se repite de nuevo el conocido y aplaudido consejo de abstención indife rente ante cualquier coyuntura decisiva a fuerzo de la aplicación estudiosa en las asig naturas correspondientes. Tales sesu los pre visores afirman que la Universidad y los nniversitarios han de abtenerse por nasuraleza de la perturbadora división política extrauni-

En primer lugar tal división política no puede existir en un Eatado moderno. No cabe más linea divisoria que la del Estado y los campos de concentración. No cabe pues sinó la jerarquización y engranaje de los problemas según se refieran a la organización política fundamental o a los Sindicatos.

Los pescadores forman un sindicato; los campesinos otro. Los estudiantes formaron ya el SINDICATO ESPAÑOL UNIVERSI TARIO Quizás un sindicato especialmente cualificado por su doble, misión, quizás el mas glorioso, quizás el más belio pero en el régimen un SINDICATO al fin. Un Sindicato conforme al cual y mediante el cual han de aportar los eatudiantes su colaboración a la tarea común de España. Aportación

Ni en la adversidad ni la victoria cederemos un sólo puesto en este hay exacto en nuestras convicciones.

José Antonio.

que jamás podrían prestar haciendo política como individuos aislados parcial o de frívola afición o conveniencia.

Beckenius and a service and a

La sindicación supone el cumplimiento de un deber elemental por parte de cada estudiante, deber al que nadie -ni el pescador. ni el campesino -- tiene de echo a sustraerse ntegrando en estos instr<sup>\*</sup> mentos, brazos, palancas fiue sostienen un "Estado sindical del Pueblo, del Trabajo, para la patria. El S. E. U. no supone un privil egio sino un un Sindicato con características y personalidad propia que tiene la virtud y el deber de unir a la juventud con el Estado.

De lo anteriormente expuesto se deduce que además de la misión innata de la Universidad, al Estado le interesa mover sindicalmente a los estudiantes que lo sirven en

No resulta necesario abundar en que pretender aislar a la Universidad del Estado, del Sindicato de estudiantes quiere decir en traducción directa que la Universidad es un buen barbecho para cultivar determinadas políticas al margen o fuera de la marcha y dirección del Estado.

La Universidad, los estudiantes, no pueden renunciar a la vida española. No es hora de desaprovechar experiencias trágicas.

> D. Nacional de P. y P. del S. E. U.

Porto-Colom recorriendo algunas | calles de aquella aldea y con la misma carroza fué conducida otra vez a nuestro templo parroquial. Día 24 — A las 10 de la mañana

se celebró fiesta solemne a la Virgen Santísima. Después de cantada Tercia se celebró la Misa Mayor que predicó hermoso ser-món el Rdo. P. Jaime Rosselló Franciscano.

Por la tarde a las 7 llegó con objeto de practicar su santa visita Pastoral El Ecxmo. e Ilmo. Sr, Arzobispo-Obispo de Mallorca. siendo recibido por el Clero y las Autoridades locales.

Por la noche bailes regionales en la plaza de Pax y plaza de España, reinando en ellos gran animación hasta horas avanzadas de la noche.

Día 25.—Para sumarse a los actos que se celebron como clausu-de las fiestas de la Victoria y retorno de la Virgen a su Trono, tomaron parte en ella el Exmo. Sr. Gobernador Civil, D. Fernando Vázquez Ramos; el Contralmirante Ferragut, que ostentaba la representación del Jefe de la Base Naval; el Jefe Provincial accidental de Falange Española Tradicionalista y de las Jons D. Pablo Saiz; y el Jefe Provincial de Propaganda D. Sebastián Sancho.

Fueron recibidos todos ellos por las Autoridades locales, entre los que anotamos al Comandante Militar de Felanitx, Don Bartolomé Adrover en quién delegó el General Cánovas su representación, el dos voces del Maestro Alcalde Sr. Obrador; el Juez Mu- nando con el pueblo.

nicipal D. Lorenzo Pons; y Secre tario local y todas las Jerarquías de Falange; el Ayuntamiento en pleno y todas las fuerzas vivas de la ciudad.

En el Ayuntamiento se constituyó la comitiva se dirigió a la Iglesia Parroquial en donde se celebró la gran solemnidad religiosa, precedida por la Banda Municipal.

Al llegar al templo, las Organizaciones Juveniles que se alinea-ban en la hermosa escalinata, extendían los brazos en saludo rendido a las destacadas personalidades que pasaban.

El aspecto del templo es imponente. Por doquiera guirnaldas blancas y azules: luces con profusión y damascos. En el centro de la Iglesia se levanta un lindo temple dorado, en el cual se albergaba la imagen de la Virgen de San Salvador.

Ofició de Pontifical el Excmo. Sr. Arzobispo sirviéndole de présbitero asistente M. I. Sr. Ortega de la Lorena y son Diáconos de honor el Rdo. D. Sebastián Caldentey Ecónomo de Santa Cruz de Palma y el Rdo. D. Gabriel Adrover Ecónomo de Cas Concos

En calidad de Diácono ha actuado el Rdo. D. Antonio Obrador Ecónomo de S'Horta y de Subdiácono el Rdo. D. Monserrate Binimelis Ecónomo de Manacor.

El sermón estuvo a cargo del Rdo. D. Rafael Vich Beneficiado de la S. I. Catedral Basilica.

Se cantó la Misa de Angelis a dos voces del Maestro Cerdó alter-

Terminado el Oficio las Autoridades se dirigieron al salón de sesiones en donde fueron obsequiadas las Autoridades visitantes con un vino español; después del cual el Sr. Gobernador Civil emprende su regreso a Palma.

A las tres la tarde un gran gen-tío agruparónse en el T emplo Parroquial y plazas adjuntas para asistir a la solemne procesión.

Organizose la Comitiva religio-sa, que fué presidida por el Exemo. Sr. Arzobispo-Obispo revestido de Mitra y capa pluvial. Asistien-do todos los concejales. Figuraban en primer lugar los estandartes de las congregaciones piadosas de esta ciudad, siguiendo un número incontable de hombres y

Al salir de la Parroquia la bella imagen de la Virgen, las campanas de todas las iglesias esparcen sus sones alegres, y una salva formidable de aplausos acoge con alegria inmensa, entonando el pueblo entero las estrofas del Himno de la Coronación Pontificia.

A la salida de la ciudad nuestro venerable Prelado sepárase de la comitiva y se dirige en auto a San Salvador, no pudiendo continuar a pié como el resto del pueblo por su avanzada edad y el estado delicado de su salude.

La imagen de la Virgen es llevada a hombros por sus devotos, disputándose todos este honor, turnándose continuament.

En las cercanips del monumento de Cristo Rey, esperaban a la milagrosa Imagen, el Sr. Arzobispo-

Obispo y sacerdotes acompañantes; el Contralmirante Sr. Ferragut; el Jefe Provincial de Falange el Alcalde de nuestra ciudad; el Secretario local de Falange; el Juez Municipal; el Delegado local de Propagado local de Propaganda; la comunidad de Ermitaños y un inmenso gentío.

Se hicieron en aquel momento cargo de la Imagen cuatro Gestores de nuestro Ayuntamiento entregandola luego a los Ermitaños, que la entraron en su santuario.

Entre aplausos y vítores, fué depositada, después de su paseo triunfal, a su trono bendito la Patrona de nuestra ciudad.

Después de un patriótico y emocionante parlamento pronunciado por el Rdo. Cura Párroco Dr. Mara, dando las gracias a todos los asistentes en nombre del Arzobispo, entono S. I. solemne Te-Eeum que fué cantado por todos los fieles en acción de gracias por la Victoria del Caudillo, y por el regreso a sus lares de la Virgen de San Salvador, desfilando luego ante la lmagen, las autoridades y el pueblo que no cesaba de cantar su Himno populaa.

#### SE VENDE

una casa en Porto-Colom, don cochera y barraca para barca. Punto céntrico y comodidades.

Informes: MIGUEL ESTEL-RICH (a Turricano)

NOTA:

Se advierte una vez más y por última vez.

#### CIRCULAR

En virtud de órdenes recibidas de la Superioridad este Gobierno civil recuerda a todos el deber primordial de contribuir por cuantos medios esten a su alcance al acrecentamiento del Fondo Beneficio Social imprescindible en estos momentos de anormalidad. Para ello es necesario adoptar medidas eficaces para asegurar el éxito de las cuestiones que como las de Auxilio Social repercuten en el referido fondo llamado por la Ley a saldar los deficits que en aquel se produzcan.

Por estas razones he acordado. .º Llamar una vez mas la atención del público sobre la ineludible obligación que tiene de ayudar con el mínimo donativo de 0'30 pesetas a las referidas cuestaciones bisemanales de Auxilio Social como gran obra que se efectua para dar cumplimiento a los deseos de nuestro. Caudillo de que no haya un hogar sin lumbre y sin pan.

En previsión de que siga prosperando el achaque observado de no haber moneda fraccionaria para las aportaciones se previene a todos de la necesidad de proveerse de ella en los días señalados para la recaudación con el fin de evitar que sancien pretexto de la falta de cambios se aluda el cumplimiento de tan sagrada obligación.

3. Cuando una persona entre gue a la postulante un billete de cuantía superior a cinco pesetas se entenderá que ese es el importe de su donativo y el billete será depositados en la hucha sen derecho a vuelta alguna.

4.º Toda persona que alegue no llevar moneda faccionaria o no llevar dinero alguno o que con cualquier otro pretexto se niegue a haceptar el emblema que se le ofrezca deberá ser denunciada para que en su caso y previas las averiguaciones e informes legales sea debidamente sancionada.

5.º Excitar a los part culares a coadyugar con la Autoridad en este asunto denunciando a los contraventores y exigiendo al mismo tiempo a todos el máximo y debido respecto a las señoritas postulantes,

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimien-

Palma de Mallorca 4 de Enero de 1939.—III Triunfal.

El Gobernador. Miguel Fons

#### Licenciamiento del Reemplazo de 1930

El "Boletín Oncial del Estado" ha publicado estos días, entre otras, la siguiente orden del Ministerio de Defensa Nacional:

"Su Excelencia el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales ha tenido a bien disponer que se licencien los individuos del reemplazo de 1930 a partir del día 25, debiendo estar terminado el día 31 del

El licenciamiento se efectuará desde los puntos en que actualmente se encuentran las unidades, debiendo las planas mayores for-mular las relaciones de puntos de residencia y presentarlas a los centros de movilización en la misma forma que se dispuso en la orden del licenciamiento de los reemplazos de 1927 1928 1929.

Las unidades a las que les sobre armamento portátil de repetición y pistolas, deben entregar el so-

brante a los depósitos de armamento más próximos. Los Generales, Jefes de ejército y las autoridades militares regionales se pondrán de acuerdo en todo lo concerniente al transporte de los contingentes licenciados.

Burgos 15 de Mayo de 1939.— Año de la Victoria.—El General Subsecretario Luis Valdés Caba-

nillas."

#### OFICINA LOCA DE

#### COLOCACION OBRERA (Oficina Local de F.E.T. y de las 3 O.N.S.) FELANITX

En virtud de una disposición del Ilmo.º Sr. Delegado Provincial de Trabajo fechada el pasado día 26 del corriente mes y publicada en la prensa el siguiente día del mismo con relación a las normas que debían regirse a efectos del Trabajo durante los días de la celebración de las Fiestas de la Victoria, se recuerda tal disposición por si existiere alguien que la hubiere dejado incumplida involuntariamente, siendo esta así como

#### DELEGACION PROVINCIAL DE TRABAJO DE BALEARES

Con motivo de la celebración de las FIESTAS DE LA VICTORIA y de acuerdo con el Exm.º Sr. Go-bernador de la Provincia, se ordena lo siguiente:

Día 17.—A las cinco de la tarde se paralizarán las industrias v se cerrarán los comercios, abonándose el jornal completo sin obligación de recuperación.

Dia 18.—Permanecerán paralizadas las industrias todo el día, sin la obligación de remuneración ni derecho de recuperación. El comercio tendrá abierto hasta las doce, permaneciendo cerrado el resto del día.

Día 19.—Las industrias permanecerán paralizadas y el comercio en general cerrado todo el día, remunerándose totalmente como si se hubiera trabajado, sin derecho de recuperar las horas. El comercio de la alimentación podrá tener abierto hasta las doce, permaneciendo cerrado el demás

Se exceptúa de estas disposiciones las actividades, industrias y establccimientos comprendidos en las excepciones determinadas en el Decreto-ley y Reglamento relativos al descanso deminical y los servicios de Prensa.

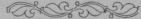
Lo que se hace público para general conocimiento y exacto cumplimiento, preveniéndose que las infracciones serán debidamente sancionadas.

Por Dios, España y su Revolución Nacionel-Sindicalista.

Palma 16 de Mayo de 1939 Año de la Victoria. El Delegado Provincial del Trabajo. Pablo Espejo.

En su consecuencia se ruega a cuantos obreros u obreras ocupados hayan dejado de percibir el jornal íntegro del día 19 del corriente sin la obligación de recuperación, se sirvan pasar por la Oficina Local de Colocación (en el Local de Falange) a horas hábiles para formular la correspondiente denuncia, sobre la infracción que hubiere.

El Encargado de la OFICINA LOCAL DE COLOCACION. P. MORERAS.



#### GENTRAL NACIONAL SINDICALISTA

F.E.T. Y DE LAS JONS

#### SUBSIDIO FAMILIAR II TRABAJADORES A COBRAR!!

Se pone en conocimientn de cuantos les corresponda percibir el Subsidio Familiar perteneciente el pasado mes de Abril o meses anteriores que no lo hubieren percibido por irregularidades ajenas a la Delegación Provi cial, pueden pasar a cobrar en la Delega-ción Sindical local a partir del próximo domingo día 28 del corrie ite de 10 a 12 de la mañana, y demás días sucesivos de la sema-

na de 5 a 7 de la tarde. Será indispensable la presentación de la hoja T. que cada subsi-

diario posee.

Por Dios, por España y su Re-volución Nacional Sindicalista. Felanitx a 27 de Mayo de 1939.

Año de la Victoria. El Delegado Sindical local Antonio Mesquida.

#### Falange Española T. y de las JONS.

FELANITX

#### AVISO

Se ruega a los afiliados que estén pendientes de recibo del Car-net Definitivo de F. E. T. pasen por las Oficinas de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. (Call 3) para hacerles la entrega del mismo.

El Secretario.

#### Ayuntamiento de Felanitx

Sesión ordinaria celebrada día 9 de Mayo de 1939.

Se celebró sesión ordinaria bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Obrador Caldentey con asistencia de 7 Concejales.

Se aprobó el acta de la sesión

Se aprobó una cuenta del fluído eléctrico y fuerza motriz del mes de Abril anterior y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión.

#### Sesión ordinaria en primera convocatoria celebrada el dia 23 Mayo de 1939 A. V.

La presidió el Sr. Alcalde Don Antonio Obrador Caldentey con asistencia de 7 vocales.

Se aprobó el acta de la sesión

Se aprobaron las instancias de obras de los vecinos Antonio Juliá Rosselló, Alejandro Tejedor Sanjosé y Bartolomé Manresa Sagrera, pasando a informe a Obras Públicas la presentada por Francisco Picó Pico

Se oprobaron varias cuentas de gastos de este municipio,

No habiendose presentado reclamación alguna durante el plazo que ha permanecido expuesto al público la habilitación de crédito por medio de transferencia aprobada provisionalmente en sesión de día 25 de Abril último, se acordó su oprobación en definitiva.

Se resolvieron las reclamaciones presentadas al Arbitrio Solares Sin Edificar.

Se procedió al sorteo de las siete obligaciones del empréstito municipal emitido en 1934, que deben ser amortizadas y resultaron ser-lo de la serie A. las señaladas con los números 38-49- y 95. Y de la serie B. los números 180-188- y 260; acordandose también el pago de los intereses de dicho emprés-

Se acordó que la instancia presentada por Doña Catalina Puja-

das Barceló pase a informe de la

Comisión Inspectora.

Se dió cuenta de un oficio de la Comisión Inspectora Provincial de Mutilados de Guerra por la Patria en el que se designa al Mutilado Don Gabriel Adrover Albons para ocupar destino de Guardia Diurno cesando en su consecuencia uno de los nombrados interino.

Se aprobó el pliego de condiciones para la subasta de las dos parcelas sobrantes de las expropiaciones de los inmuebles que se efectuaron en su día de la Plaza del Rosells, acordandos se anuncie este acuerdo en el B. O. de la Provincia a efectos de reclamación y que se trasmite el oportuno expediente.

Se acordó que las hojas de valorización presentadas por los propietarios de fajas de terreno o inmuebles comprendidos en la expropiación forzosa para la apertura de las calles de Juan Alcover Mariano Aguiló, Costa y Llobera y ensanche de la de Onofre Ferrandell pase a estudio e informe del Aparejador Municipal perito nombrado por este Ayuntamiento.

Visto un oficio del Administrador de Aduanas de Porto Colom interesando el arreglo de algunos desperiectos y otros en el edificio de la Adunaa, se acordó pase a informe de la respectiva Comisión.

Y se levantó la sesión.

#### AYUNTAMIENTO FELANITX

#### **EDICTOS**

Por el presente hago saber: Oue queda terminantemente prohibida la salida de éste término municipal de cualquiera de las especies de reses destinadas al abasto público (lanar, vacuno v cabrío) sin que vayan provistas de las correspondientes guías expedidas por los Srs. Veterinarios de ésta localidad con el Visto Bueno de la Alcaldía. advirtiéndose que se hará responsable de esta Orden a los vendedores del referido ganado, quienes darán cuenta a esta Alcaldía de la clase de reses vendidas.

El incumplimiento de esta Orden dará lugar a la imposición de severas sanciones tanto el vendedor como el comprador, debiendose de sujetarse en la compra-venta a los precios de tasa vigente.

Felanitx a 26 de Mayo de 1939.

Año de la Victoria. El Alcalde, Antonio Obrador

El Ayuntamiento de ésta ciudad en sesión celebrada el día 23 del corriente mes, verificó con todas las formalidades legales el sorteo de las siete obligaciones del empréstito municipal emitido en 1934. y que deben ser amortizadas el día 1.º de Junio próximo, resultando serlo; de la serie A. (CIEN PESE-TAS) las señaladas con los números treinta y ocho (38), cuarenta y nueve (49) y noventa y cinco (95).— Y de la serie B. (QUINIENTAS PESETAS) las señaladas con los números ciento ochenta (180) y ciento ochenta y ocho (188) doscientos sesenta (260), y quinientos cincuenta y uno (551); sin que se produjera reclamación alguna.-Asi mismo se acordo se procediera al pago de los intereses del mencionado empréstito.

Felanitx a 25 de Mayo de 1939. Año de la Victoria. El Alcalde, Antonio Obrador

Habiendo acorpado esta Comisión Gestora en sesión celebrada el dia 13 de Abril del corriente año la celebración de la subasta para la venta de dos parcelas sobrantes de las expropiaciones que se llevaron a efecto en su día a los inmuebles afectados para la reforma y ensanche de la Plaza del Rosells se expone al público a efectos de reclamación la referida venta por espacio de diez días a contar desde el siguiente al de su inserción en el B. O. de la Provin-

Felanitx 26 mayo 1939 .- A. V. El Alcalde Antonio Obrador

#### Gámara Oficial de la Propiedad Urbana de Baleares

Al objeto de cumplimentar debidamente el Decreto 264.

Se recuerda a los Sres. Propie-Se recuerda a los Sres. Propietarios de Fincas Urbanas, la obligación que tienen de satisfacer las derramas del 1 y del 2010 sobre los imponibles, correspondiente a los períodos Noviembre de 1938 a Enero de 1939 y Febrero a Abril de 1939, cuya cobranza debe tener lugar el día 19 al 30 del actual, en el domicilio del Sr. Recandador el domicilio del Sr. Recaudador de Contribuciones del Estado. Felanitx 11 Mayo de 1939. Año de la Victoria.

El Delegado Local Antonio Giménez Vives.

Ilustres visitantes.

El pasado martes estuvieron en nuestra Ciudad de paso para San Salvador la Excma Sra. D.ª Concepción Moreno, esposa del Almirante Sr. Bastarreche acompañada de sus hijas Conchita y Marichu. Les acompañaron en su visita el Comandante de Marina de Palma D. Gabriel Rodriguez Acosta, sa señora y el Jefe de Falange Naval de Palma.

En Felanitx visitaron los ilustres huespedes la fábrica de embutidos de D. Francisco Tejedor García recorriendo las diferentes dependencias de la fábrica y escuchando complacidos las explicaciones de las distintas fases de fabricación.

Los señores Tejedor obsequiaron a los visitantes con delicados productos de la casa sirviéndoles exquisito lunch.

#### Aniversario.

El miércoles de esta semana se celebro en la Iglesia de San Agustín un solemne funeral por cumplirse el Segundo Aniversario de la muerte de nuestro llorado ami-go el Reverendo. D Bartolomé

Gayá Pbro. q. e. p. d. Dicho funeral se celebró en la capilla de Ntra. Sra. de la Correa el cual era director el Rdo. Sr. Gayá

El mismo tiempo que elevamos una plegaría por su alma, reiteramos nuestro mas sentido pésame a su fumilia.

#### De vieje.

Por vía aérea llegó ayer de Madrid nuestro paisano D. Miguel Gayá Sagrera Jefe de Negociado de Correos en aquella capital.

Desde estas columnas saluda-mos al Sr. Gayá y felicitamos lo mismo que a su familia por no haber tenido novedad durante la dominación marxista en la capital de España.

Que su corta estancia entre nosotros le sea grata.

#### Visita Pastoral.

Después de haber asistido a llevar a su Santuario a la Virgen de San Salvador, y haber terminado su visita Pastoral a nuestra Parroquia, de nuevo ha salido para Palma el Excmo. e Ilmo. Sr. Arzobispo-Opispo de Mallorea Dr. MiraDe viaje

Después de una larga estancia en los frentes de combate de la península, ha llegado a nuestra cuidad con objeto de pasar varios días de permiso, los Alféreces de Infantería D. Antonio Ramis y D. Juan Berga.

Sean bien venidos y que les sea grata su estancia entre nosotros.

Con objeto de asistir a la concentración de Falange Femenina que tendrá lugar en Medina del Campo han salido para la peninsula la De-legada local de Falange Srta. Teresa Ordinas acompañada de la Secretaria local Srta. Antonia Grimalt y de la Delegada de Fle-chas Femeninas Srta. Margarita

Deseamosles buen viaje y un pronto retorno.

También ha salido para la península des ués de disfrutar permiso nuestro amigo D. Bartolomé Obrador Taule

Después de pasar varios días de permiso en esta de Felanitx ha salido de nuevo para la península nuestro amigo el Teniente de In-fantería D. Guillermo Pujadas Obrador.

#### SECCION RELIGIOSA

En la Parroquie.

Hoy se ha dado principio a la solemne Oración de Cuarenta-Horas dedicadas a la Venida del Es-píritu Santo y a Ntra, Sra. del Carmen. Esta noche después del Rosario se comenzará un triduo predicado.

Mañana a las 10 Horas menores, Tercia cantada al órgano y Misa solemne con sermón, terminado el oficio se expondrá el Santísimo.

Por la tarde actos de coro y Mes de María. Por la noche continnación del triduo con sermón y reserva.

Lues. Fiesta de Ntra. Sra. del Carmen. A las 10 Tercia cantada al órgano y Misa mayor con sermón, terminado el oficio se expondrá el santísimo. Por la tarde después de los actos de coro Mes de María acto seguido en la capilla del Rosario se impondrá el escapulario Azul a todas aquellas personas que lo soliciten. Por la no-che después del Rosario conclu-sión del triduo, procesión, Te-Deum y reserva.

Los sermoñes del triduo y fiestas está encargado el elocuente ora-dor sagrado Rdo. D. Antonio Nebot vicario de nuestra parroquia.

20 20 20 20 20 20

#### PORTO COLOM

FELANITX

Tanto se alquila còmo se vende una cas en Porto-Colom situadaen la carretera de Palma compues ta de patio de entrada dos salitas tres dormitorios grades un comedor y cocina patio y cochera con salida a otra calle con piso de mo-

Darán razón en i sta imprenta.

#### \*

#### Comprad FOTOS

De venta en Editorial Ramón Liull BANCO DE FELANITX

Suscripciones al

A B C de Sevilla Editorial Ramón Llull .= FELANITX

#### Teatro Principal - Felanitx

Domingo 28 Mayo 1939-A. de la Victoria - tarde a las 4, noche a las 10

### Dos películas de estreno

de la gran marca alemana U.F.A.

# AQUI HAY

Lunes la canzonetista PAQUITA LUESMA y el ventrilocuo MIRALL con sus 20 AUTOMATAS.

¿Vendrá en Felanitx LOLA CABELLO con la mejor agrupación presentada en Mallorca y que actúa en el Lírico estos días.

# Ley de responsabilidades políticas

(Continuación)

Primero. Si la sentencia absolutoria, o la condenatoria dictada sin audiencia ni defensa del sancionado o de alguno de sus here-deros, no se hubiera votado por por unanimidad.

Segundo. Si contra la sentencia condenatoria se hubiese interpuesto por el interesado o por alguno de sus herederos, en los casos del apartado d) del artículo anterior, recurso de alzada dentro del término de cinco días, con-tados desde el siguiente al de la notificación.

Este recurso se interpondrá por escrito ante el Tribunal que dicto la sentencia y habrá de fundarse en vicio de nulidad del procedimiento o denegación de alguna diligencia de prueba que haya producido evidente indefesión o en injusticia notoria del fallo.

El recurso, con el expediente, se elevará, sin dilación, al Tribunal Nacional, que acusará recibo, y, sin más trámites, dictará sen-tencia definitiva en el término de veinte días, devolviendo después el expediente, con testimonio del fallo, al Tribunal inferior para notifición y cumplimiento.

En las sanciones impuestas en la sentencia recurrida fuesen confirmadas en la misma cuantía y extensión por el Tribunal Nacio-nal, podrá éste, caso de estimar temerario el recurso, imponer al que lo interpuso una multa hasta el diez por ciento del importe que represente la sanción económica.

· CAPTIULO V

De la ejecución del falto dictado en el expediente.

Artículo 57. Una vez que la sentencia sea afirme se notificará al inculpado en su domicilio, si fuere conocido, y, de no serlo, en los estrados del Tribunal y por edicto que se insertará en los Bo-letines Oficiales del Estado y la provincia.

En la misma diligencia de notificación, ya sea personal, por cédula o por edictos, se le requerirá, cuando el fallo fuese condenatorio, para que en plazo de veinte días haga efectiva la sación económica o formule la selicitud ofrezca las garantías que expresa el artículo 14, en cuyo caso cumplirá lo dispuesto en el mismo, dentro del término que en él se establece.

Si la sentencia fuese absolutoria se le dará publicidad por medio de un anuncio que se insertará en los periódicos oficiales, haciendo constar en él que, por virtud de tal fallo, ha recobrado el inculpado la libre disposición de sus bienes, y ello será suficiente para que, sin más requisitos, se tengan por levantados cuantos embargos y medidas precautorias se hubie-

ran podido llevar a cabo. Artículo 58. Si el condenado como responsable político hiciera efectiva la sanción económica se hará constar en autos mediante la unión o reseña de la carta de pago-cuyo importe la Delegación de Hacienda lo acreditará a la Je